

CRONOGRAMA DE LA JUNTA DE REVISIÓN DE LA CARTA CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE MIAMI BEACH

Conforme con la sección 8.01 de la Carta Constitucional de la Ciudad de Miami Beach, la Carta Constitucional se revisará cada diez años. La Junta de Revisión de la Carta Constitucional se formó con el propósito de revisar la Carta Constitucional de la Ciudad, buscar sugerencias del público y eventualmente presentar sus recomendaciones a la Comisión de la Ciudad de Miami Beach.

Por medio de la presente invitamos al público a las próximas reuniones de la Junta de Revisión de la Carta Constitucional de Miami Beach.

FECHA	HORA	LUGAR	INFORMACIÓN DE ZOOM
9 de enero del 2024	5:30 p.m.	Ayuntamiento de Miami Beach 1700 Convention Center Drive 4º Piso; Salón De Conferencias Grande Del Administrador De La Ciudad	https://miamibeachfl.gov.zoom.us/j/83412579852 Teléfono: 305.224.1968 Gratuito: 888.475.4499 Webinar ID: 834 1257 9852#
29 de enero del 2024	5:30 p.m.	Ayuntamiento de Miami Beach 1700 Convention Center Drive 4º Piso; Salón De Conferencias Grande Del Administrador De La Ciudad	https://miamibeachfl.gov.zoom.us/j/83412579852 Teléfono: 305.224.1968 Gratuito: 888.475.4499 Webinar ID: 834 1257 9852#
12 de febrero del 2024	5:30 p.m.	Ayuntamiento de Miami Beach 1700 Convention Center Drive 4º Piso; Salón De Conferencias Grande Del Administrador De La Ciudad	https://miamibeachfl.gov.zoom.us/j/83412579852 Teléfono: 305.224.1968 Gratuito: 888.475.4499 Webinar ID: 834 1257 9852#
4 de marzo del 2024	5:30 p.m.	Ayuntamiento de Miami Beach 1700 Convention Center Drive 4º Piso; Salón De Conferencias Grande Del Administrador De La Ciudad	https://miamibeachfl.gov.zoom.us/j/83412579852 Teléfono: 305.224.1968 Gratuito: 888.475.4499 Webinar ID: 834 1257 9852#

Las fechas, los horarios y lugares de las reuniones están sujetos a cambios. Para obtener la información más reciente sobre las reuniones, visite el sitio web de la Junta de Revisión de la Carta Constitucional: <https://www.miamibeachfl.gov/city-hall/city-clerk/boards-and-committees/ad-hoc-advisory-charter-review-and-revision-board/> Esta reunión, o cualquier asunto de esta, puede ser continuado y en tales circunstancias, no es necesario proporcionar un aviso legal adicional.

Los individuos interesados están invitados a participar en estas reuniones o ser representadas por un agente. Los miembros del público pueden presentar comentarios por escrito enviando un correo electrónico a: CharterReview@miamibeachfl.gov a no más tardar de las 5:00 p. m. del día anterior a la reunión de la Junta de Revisión de la Carta Constitucional. Por favor, identifique el número del artículo de la agenda en la línea de asunto del correo electrónico. Los correos electrónicos recibidos serán reenviados a los miembros de la Junta de Revisión de la

Carta Constitucional y se incluirán como parte del registro de la reunión.

Conforme con la Sección 286.0105, Estatutos de Florida, la Ciudad informa al público que, si una persona decide apelar cualquier decisión tomada por la Junta de Revisión de la Carta Constitucional con respecto a cualquier asunto considerado en sus reuniones o audiencias, dicha persona debe asegurarse de que se haga un registro literal de los procedimientos, que incluya el testimonio y la evidencia en las que se basará la apelación. Este aviso no constituye el consentimiento de la Ciudad a la introducción o admisión de evidencia que de otro modo sería inadmisibile o irrelevante, ni autoriza impugnaciones o apelaciones no permitidas por la ley.

Para solicitar este material en un formato accesible, un intérprete de lenguaje de señas (se requiere aviso de cinco días), o información sobre acceso para personas con discapacidades y/o cualquier acomodación para revisar cualquier documento o participar en cualquier procedimiento patrocinado por la Ciudad, llame al 305.604.2489 y seleccione 1 para inglés o 2 para español, luego la opción 6. Los usuarios de TTY pueden llamar a través del 711 (Servicio de retransmisión de Florida).

Uno o más miembros de la Comisión de la Ciudad de Miami Beach puede estar presente y participar en las discusiones.

Antes de cada reunión de la Junta de Revisión de la Carta Constitucional, se publican una Agenda y materiales de respaldo. La Agenda y los materiales de respaldo están disponibles en el sitio web de la Ciudad: <https://www.miamibeachfl.gov/city-hall/city-clerk/agenda-archive-main-page-2/>. Para obtener información adicional sobre la Junta de Revisión de la Carta Constitucional, visite: <https://www.miamibeachfl.gov/city-hall/city-clerk/boards-and-committees/ad-hoc-advisory-charter-review-and-revision-board/>

Todos los procedimientos estarán abiertos al público. Por favor comuníquese con la Oficina del Secretario Municipal al 305.673.7411 si tiene alguna pregunta.

MIAMIBEACH

Rafael E. Granado, City Clerk
City of Miami Beach
CharterReview@miamibeachfl.gov
305.673.7411

AD: 01092024 01292024 02122024 03042024 ES